

## **PROGRAMA**

### **I. INSTITUCIONES DE DERECHO ADUANERO**

#### **Módulo I**

En esta primera sesión se dará una visión general de la normativa en vigor y que se manejará a lo largo del curso, así como refrescar conocimientos previamente adquiridos. Explicación del funcionamiento del curso y presentación del índice y del profesorado. Formas aduaneras de integración. El despacho aduanero aduanero de una mercancía y su incidencia en cada uno de los módulos que se van a tratar a lo largo del curso.

#### **Módulo II**

##### La clasificación aduanera de la mercancía

En esta sesión se analizarán la composición de las partidas arancelarias, describiendo las diferencias entre el SA y la NC, así como las reglas generales de interpretación (RGI). Conformación del AAC.

#### **Módulo III**

##### Estatuto aduanero y origen de la mercancía

En estas cuatro sesiones se analizarán las diferentes reglas que existen en materia de origen y en concreto, las reglas de origen preferencial y de origen no preferencial, así como los casos de acumulación bilateral y diagonal. Asimismo, se describirán los procedimientos en vigor de cara a poder acreditar el origen de una mercancía y los métodos de cooperación administrativa. Finalmente, se hará un análisis comparativo de las reglas de origen que rigen en los FTA en vigor.

#### **Módulo IV**

##### Valor en aduanas

El objetivo de estas dos sesiones es dar a conocer las reglas que rigen en materia de valor en aduanas, así como analizar el contenido de los ajustes positivos y negativos al valor en aduanas. Asimismo, se analizarán los métodos secundarios de valoración, así como las implicaciones de las políticas de precios de transferencia en materia de valor en aduanas. Autorizaciones de determinación del valor en aduanas conforme a lo previsto en el artículo 73 del CAU.

#### **Módulo VI**

##### Tipos de deuda aduanera y cuantificación

En estas tres sesiones se analizará la forma de cuantificación de la deuda aduanera tanto desde el punto de vista de importación como de exportación, analizando los supuestos de deuda aduanera regular y de deuda aduanera irregular. Extinción del nacimiento de la deuda aduanera. Elementos de cuantificación de la deuda aduanera: tipos de derechos arancelarios, medidas de salvaguardia y derechos antidumpin. Reglas específicas de cálculo de la deuda aduanera (RPA, DA y RPP). Vinculación de la deuda aduanera a efectos del IVA a la importación y otros impuestos similares. Plazos de pago. Liquidación y pago (contracción única, contracción global).

## **Módulo I**

### La devolución/ condonación de la deuda aduanera

En esta sesión se analizarán los casos de devolución previstos en la normativa aplicable, así como las condiciones reguladas en el CAU de cara a poder instar la solicitud/ condonación de la deuda aduanera diferenciando entre el procedimiento de solicitud de devolución/ condonación a nivel nacional y aquellos casos en los que el procedimiento de devolución/ condonación deba transmitirse a la Comisión. Impugnación de las decisiones REM ante el TJUE.

## **LA DECISIÓN ADUANERA**

## **Módulo I**

### La teoría de la decisión. Emisión de una decisión

En estas tres sesiones se explicará la teoría de la decisión aduanera y explicar el procedimiento a seguir de cara a emitir una decisión aduanera tanto a instancia de parte como de oficio por las autoridades aduaneras. Se analizarán asimismo las decisiones de carácter especial, en concreto, la IAV, la IVO, así como las decisiones que afectan las autorizaciones para la utilización de regímenes especiales y las relativas a solicitudes de devolución y condonación.

## **EL DESPACHO ADUANERO**

## **Módulo I**

### El despacho aduanero de una mercancía

El objetivo de esta sesión es describir, desde un punto de vista eminentemente práctico en que consiste el despacho aduanero de una mercancía a la importación y a la exportación. Para ello, es necesario describir todo el proceso de llegada de una mercancía desde el puerto de origen hasta el puerto de destino en la UE, incluyendo toda la información relativa a la pre- declaración, así como a la presentación de la declaración sumaria.

## **Módulo II**

### La obligación de presentar la mercancía ante la Aduana

El objetivo de esta sesión es analizar la obligación de presentar la mercancía ante las autoridades aduaneras tanto en los flujos de importación como de exportación. Dispensa de la obligación de presentar la mercancía (casos específicos). Lugares de presentación de la mercancía, ADT, OOLL y LAME. Plazos y formas de presentar la mercancía.

## **Módulo III**

### La declaración aduanera

En estas dos sesiones se describirá en que consiste la declaración aduanera, los elementos que se recogen en dicha declaración y las diferentes formas de declaraciones aduaneras que existen (verbales, escritas y procedimientos de declaración simplificados). El despacho centralizado nacional y el despacho centralizado a nivel europeo: problemática derivada de la liquidación del IVA y de los IIEE en el despacho centralizado a nivel europeo. Asimismo,

se analizará el procedimiento a seguir en caso de rectificación de una declaración aduanera previa a la concesión del levante o en su caso, con posterioridad a la concesión del levante. Anulación de una declaración aduanera vs. rectificación de una declaración aduanera. La presentación de una declaración aduanera de exportación a posteriori.

#### **Módulo IV**

##### La garantía aduanera

El objetivo de esta sesión es analizar la obligación de depositar una garantía aduanera desde el momento de la introducción de una mercancía en el TAU. Tipos de garantía, reglas de determinación del importe de referencia, obligación de control del importe de referencia y formas de control. Tipos de reducción y requisitos.

#### **Módulo V**

##### Tipos de controles aduaneros

El objetivo de estas tres sesiones es analizar los diferentes circuitos que existen en materia aduanera, incluyendo el procedimiento de extracción de muestras. Se analizará asimismo como se notifican los resultados de los controles llevados y como se traslada el resultado de estos al ámbito tributario. Se incluirá un apartado relativo a todos los servicios de inspección en frontera, así como al sistema de ventanilla única. Se analizarán las reglas del procedimiento de gestión iniciado mediante declaración aduanera diferenciando entre los controles que dan lugar a la práctica de una propuesta de la liquidación y aquellos que no dan lugar a la práctica de regularización alguna.

## **EL PROCEDIMIENTO ADUANERO**

#### **Módulo I**

##### El procedimiento aduanero

En esta primera sesión se analizará el derecho a obtener información de las autoridades aduaneras. El derecho a ser oído: comparativa del actual proceso de comprobación e inspección regulado en la LGT vs. el procedimiento de comprobación recogido en la normativa aduanera. Duración de las actuaciones. El derecho a solicitar aplazamientos. Aplicación supletoria de las normas nacionales. Diferencias entre el procedimiento de comprobación de la liquidación del IVA e IIEE a la importación y el procedimiento de comprobación de la deuda aduanera. Efectos de las comprobaciones previas llevadas a cabo en el procedimiento de gestión iniciado mediante una declaración aduanera (circuitos rojos y/o naranjas).

#### **Módulo II**

El régimen sancionador en el ámbito aduanero y la figura del contrabando

En esta sesión se abordará la actual regulación en materia aduanera de las sanciones y la aplicación supletoria de las sanciones recogidas en nuestra normativa nacional. El procedimiento sancionador en el ámbito de la LGT. Incumplimientos con impacto económico e incumplimientos sin impacto económico. Incidencia de las sanciones en las autorizaciones aduaneras previamente concedidas. La importancia de la motivación. El contrabando (sesión específica sobre contrabando: sanciones administrativas y delito de contrabando)

### **Módulo III**

#### La figura del representante aduanero

En esta sesión, se analizarán las diferentes formas de representación y su impacto en materia de aduanas, IVA e IIEE, así como a la hora de garantizar una deuda aduanera. Incidencia de la figura del representante aduanero indirecto en los procedimientos de solicitud de decisiones aduaneras, así como en los procedimientos de comprobación e inspección. El derecho a ser oído. La responsabilidad en la presentación de las declaraciones aduaneras por parte de los representantes y su incidencia en el ámbito sancionador.

### **Módulo IV**

#### Los recursos en materia aduanera

En estas dos sesiones se analizará el régimen de recursos existentes en materia aduanera teniendo en cuenta la remisión a nuestra normativa nacional. La revisión de los actos administrativos en la vía administrativa (procedimientos especiales de revisión (Declaración de nulidad de pleno derecho, Declaración de lesividad de actos anulables, La revocación, Rectificación de errores. La devolución de ingresos indebidos), el recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas) y la revisión en vía jurisdiccional (el recurso contencioso-administrativo y la cuestión prejudicial).

### **Módulo VI**

#### La figura del Operador Económico Autorizado

En esta sesión se analizará la figura del OEA tanto de simplificaciones aduaneras como de seguridad. Requisitos, ventajas, análisis previo. Cumplimentación del cuestionario y desarrollo de las actuaciones inspectoras. Efectos de la autorización y acuerdos de reconocimiento mutuo (ARM).

## **LOS RÉGIMENES ADUANEROS**

### **Módulo I**

#### El régimen de despacho a LP/ consumo

En estas dos sesiones se analizarán las reglas aplicables a los despachos a LP/ consumo teniendo en cuenta la diferencia de trato en el ámbito del IVA y de los IIEE. Declaración previa de llegada, declaración sumaria, la figura del ADT, el CUB y presentación de la mercancía. La autorización de levante y los efectos de esta autorización. Forma de liquidación de la deuda aduanera e impuestos liquidados a través del modelo 031. El IVA diferido y su incidencia en la liquidación aduanera. Aplicación de lo previsto en el artículo 138 de la Directiva 2006/112/CE y su documentación a efectos aduaneros. Análisis de la documentación a presentar de cara al despacho y el régimen de responsabilidad derivado de cualquier incumplimiento de las obligaciones previstas para el régimen aplicable. Mención especial al REF canario y los impuestos devengados en Canarias con motivo de la importación (IGIC, AIEM e ILT). El régimen de mercancía de retorno de una mercancía. Declaración de despacho a consumo en Ceuta y Melilla.

# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## ESCUELA DE PRÁCTICA

### JURÍDICA

---



#### **Módulo II**

##### El régimen de exportación/ reexportación

En esta sesión se analizarán las reglas aplicables al régimen de exportación y su aplicación práctica. La obligación de presentar una declaración previa de salida. La obligación de presentar la mercancía a la exportación y la figura del LAME. Definición de la figura de exportador. Incidencia de los INCOTERMS e incidencia en materia de IVA (exenciones recogidas en los arts. 21 y 22 de la LIVA). El régimen de avituallamiento y las ventas en las tiendas libres de impuestos: procedimientos de declaración e incidencia de estos procedimientos en materia de IVA e IIEE. El régimen de reexportación.

#### **Módulo III**

##### Los regímenes aduaneros especiales

El objetivo de esta sesión es analizar los regímenes aduaneros especiales y las reglas para la solicitud y concesión de una autorización de régimen especial. Análisis del procedimiento de solicitud y de los requisitos aplicables. Delimitación competencial. Decisiones a nivel europeo. La cesión de derechos y obligaciones (TORO). La posibilidad de solicitar la retroactividad de una autorización y su impacto.

#### **Módulo VI**

##### El régimen de tránsito

El objetivo de esta sesión es analizar el régimen de tránsito desde un punto de vista práctico. Tipos de tránsito y tipos de garantía a depositar. Cálculo del importe de referencia. Obligaciones del titular del régimen y obligaciones del transportista. Forma de documentar el tránsito: el NCTS. El expedidor autorizado de tránsito y el receptor autorizado de tránsito. Incidencia de estas figuras con otras autorizaciones aduaneras como los ADT, OOLL o el DA). La obligación de precintar la mercancía y el nuevo modelo TC- 11. El régimen T2L.

#### **Módulo V**

##### El régimen de depósito aduanero

El objetivo de estas dos sesiones es analizar el contenido del régimen de depósito aduanero y las obligaciones derivadas para el titular del régimen. Tipos de depósito (público y privado). Tipos de operaciones a llevar a cabo dentro del depósito: el concepto de manipulaciones usuales. Formas de cuantificar el importe de referencia y consecuencias del incumplimiento de las condiciones previstas para el régimen. Nacimiento de la deuda aduanera y reglas de cuantificación de la deuda aduanera. Incidencia a efectos del IVA a la importación de los incumplimientos derivados de las obligaciones previstas en el régimen. Mención a la figura del depósito ficticio y del depósito centralizado a nivel nacional y/o nivel europeo. Mención especial a las zonas francas y posibles puertos francos.

#### **Módulo VI**

##### El régimen de transformación (RPA)

El objetivo de estas dos sesiones es analizar en profundidad el régimen de perfeccionamiento activo, los requisitos para su aplicación, las obligaciones derivadas del régimen (plazos de ultimación, prorrogas, estados de liquidación, INF, circulación dentro de la UE en RPA, la obligación de garantía y el cálculo del importe de referencia, el concepto de mercancías equivalentes, etc...) así como el efecto de los incumplimientos derivados del incorrecto funcionamiento del régimen aduanero y su impacto a efectos del nacimiento de la deuda

# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## ESCUELA DE PRÁCTICA

### JURÍDICA

---



aduanera (aranceles vs. IVA a la importación), con especial mención a la jurisprudencia del TJUE en este sentido. Impacto del RPA en las reglas de origen y cláusula de no draw-back. Tipos de solicitud del régimen (autorización normal y/o autorización simplificada) y ámbito competencial (órgano competente para adoptar la decisión e incidencia en el caso de decisiones que afectan a varios países).

#### **Módulo VII**

##### El régimen de transformación (RPP)

El objetivo de esta sesión es analizar en profundidad el régimen de perfeccionamiento pasivo, los requisitos para su aplicación, las obligaciones derivadas del régimen (plazos de ultimación y prórrogas, cálculo del importe de referencia de la garantía). Mención especial al régimen de intercambios estándar. Reglas de cálculo de la deuda aduanera y efectos derivados del incumplimiento de las condiciones previstas en el régimen. Supuesto de reparaciones gratuitas de mercancías. Cuantificación de la base imponible del IVA a la importación en los casos de envío en garantía (sistema de intercambios estándar).

#### **Módulo VIII**

##### El régimen de importación temporal

El objetivo de esta sesión es analizar en profundidad el régimen de importación temporal con exención total y con exención parcial y las obligaciones derivadas del régimen (plazos de ultimación y prórrogas, cálculo del importe de referencia de la garantía). Mención especial al régimen de importación temporal de medios de transporte y su incidencia en el ámbito de los IIEE (matriculación) y en el ámbito del IVA. Concepto de matriculación temporal vs. matriculación definitiva. Incidencia del régimen de importación temporal con exención parcial a efectos del IVA.

#### **Módulo IX**

##### El régimen de destino final

El objetivo de esta sesión es analizar en profundidad el régimen de destino final y las obligaciones derivadas del régimen (plazos de ultimación y prórrogas, cálculo del importe de referencia de la garantía).